

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL SERVICIO URGENTE (SU)

Consulte si actualmente existen promociones disponibles para este servicio en www.lgancce.com

1. Acceda a la página web pública del Libro Genealógico www.lgancce.com. Entre en el apartado **Documentación**; seleccione y descargue el impreso **"Solicitud de Servicio"**.
2. Cumplimente el impreso indicando el código del servicio para el que solicita el Servicio Urgente. Este servicio únicamente está disponible para aquellos que aparezcan marcados con el símbolo **SU** en la Solicitud de Servicio.
3. Para que su solicitud sea tratada como urgente, deberá marcar la correspondiente casilla.
4. Antes de indicar el importe, consulte la tarifa vigente aplicable a este servicio en www.lgancce.com en el apartado **Documentación/Tarifas para Ganaderías Españolas**.
Para proceder al pago, el solicitante deberá calcular el importe completo sumando, a la tarifa habitual del servicio solicitado, el importe de 20€/ejemplar establecido para el Servicio Urgente.
5. Indique los nombres de los ejemplares para los que solicita el Servicio Urgente así como el código de cada uno de ellos en el apartado correspondiente.
6. Una vez cumplimentado y firmado el impreso, efectúe el pago a través de nuestra página web o directamente en una sucursal de BANCO SANTANDER, donde deberá presentar la *Solicitud de Servicio* e indicar al empleado que le atienda en el banco el siguiente **CÓDIGO COLECTORA: X011631**.
7. A continuación deberá remitir a la Oficina Central del LG PRE ANCCE la Solicitud de Servicio y el justificante de pago que le facilitará el banco junto a toda la documentación que pudiera serle requerida y considerada necesaria para la realización del servicio, iniciándose a su recepción el plazo de resolución.
8. Tras recibir la documentación necesaria, y una vez se haya comprobado y revisado el contenido y validez de la misma, se procederá a la gestión con carácter prioritario del servicio y a la emisión del correspondiente documento o trámite para el/los ejemplar/es que haya solicitado.

No olvide consultar las [condiciones particulares](#) del Servicio Urgente y los servicios que pueden atenderse con esta modalidad de atención y entrega preferente.

Para cualquier información al respecto no dude en contactar con nosotros a través de:

- Tfno: + 34 954 975 480
- Fax: +34 954 953 989
- e-mail: direccion@lgancce.com
- Web: www.lgancce.com